

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE OBRA NUEVA N° 121/2015

El Director de Obras que suscribe, en uso de las facultades que le confiere el D.F. L. N° 458/76 MINVU; Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, aprobada por D.S. N° 47/92 y D.S. N° 75/01 (V. y U.).

Vistos los antecedentes de Ingreso N° 032/2014 D.O.M. de fecha 24.01.2014; concede permiso de edificación en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	: JORGE MONTIEL SEPÚLVEDA	RUT:
UBICACIÓN	: CALLE FEDERICO SANTA MARÍA N° 521, POBLACIÓN CAPITÁN GONZÁLEZ PACHECO, VILLA ALEMANA.	
ARQUITECTO	: JUAN ANABALÓN ESPINOZA	RUT:
CONSTRUCTOR	: JUAN ANABALÓN ESPINOZA	RUT: /
CALCULISTA	: SE ACODE A INCISO FINAL ART. 5.1.7 OGUC.	
CARACTERÍSTICAS	: CORRESPONDE A PROYECTO DE EDIFICACION DE DOS NIVELES DESTINO HABITACIONAL [Primer nivel: 67,58 m ² (C-3) y Segundo nivel: 22,76 m ² (E-3)].	
SUPERFICIE APROBADA	: 90,34 m ² .	SUPERFICIE PREDIAL: 420,00 m ² .
PRESUPUESTO	: \$ 13.460.285.-	
RÉGIMEN	: D.F.L. N° 458/76, D.S. N° 47/92 MINVU Y D.F.L. N° 2/59.	
DERECHOS MUNICIPALES	: Dio cumplimiento a D.L. N° 3063/79, según boleta TESMU N° 01288 de fecha 16.04.2015, Valor \$ 201.904.-	
OBSERVACIONES:	<ul style="list-style-type: none">Este permiso no acredita dominio de la propiedad.Para acogerse a los beneficios del D.F.L.N° 2/59, deberá reducir a escritura pública el presente permiso.Culminada la ejecución de la obra deberá cumplir con los trámites de Recepción Municipal, conforme lo dispuesto en Título V Capítulo II de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.	

MUNICIPALIDAD DE
DIRECCION DE OBRAS
VILLA ALEMANA
MONIKA WARNEKE OLEA
Arquitecto Revisor
IMVA

MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA
DIRECTOR
JORGE JORQUERI PONTE
Arquitecto
DIRECTOR DE OBRAS